MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ESPRI PITALITO

Nro. **GS-2026-032777-DEUIL- ESPRI -BAPIT- 20.1**

Pitalito, 11 de Marzo de 2026

Señor Gerente
FAIVER ANDRES RINCON MEDINA
E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANÁ
Carrera 4 No. 12-06
Timaná, Huila

Asunto: Solicitud Cruce de Cartera Información de Facturación Contrato 85-5-20131-25

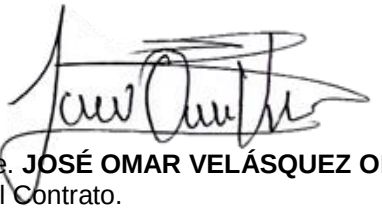
De manera atenta y respetuosa me dirijo a su entidad con el fin de solicitar su valiosa colaboración consistente en que se estudie la posibilidad y se de viabilidad para generar una certificación presupuestal actualizada de los valores ejecutados de la vigencia 2026 hasta la fecha, del contrato 85-5-20131-25, con el fin de realizar el respectivo cruce de cartera con el área de central de cuentas de la ***REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2***, y su vez realizar la actualización de saldos en la plataforma institucional SISAP WEB, lo que permitirá darle continuidad a la autorización de prestación de los servicios ofertados por su entidad para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Es importante resaltar que estos trámites son necesarios teniendo en cuenta la baja ejecución contractual reportada por la entidad a través de la facturación radicada en el área de central de cuentas de la RASES No 2, lo que conllevara de forma directa al incumplimiento del acuerdo contractual ante una posible reserva presupuestal del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior es de suma importancia obtener de su parte los valores ejecutados durante la vigencia 2026, para de ser necesario proyectar la realización de una acción modificatoria en el contrato que nos permita prorrogar el tiempo de ejecución y de esta forma alcanzar una exitosa ejecución contractual.

De antemano agradezco la atención prestada a la presente solicitud, esperando una pronta respuesta al requerimiento, la cual puede ser enviada a través del correo electrónico deuil.espri-pit@policia.gov.co con plazo máximo 13 de marzo de 2026 y de esta forma dar inicio a los respectivos tramites documentales requeridos para la mencionada prórroga del contrato.
.

Atentamente:



Subintendente. **JOSÉ OMAR VELÁSQUEZ ORTIZ**
Supervisor del Contrato.

Elaborado por: SI. José Omar Velásquez Ortiz
Responsable Espri - Pitalito
Fecha elaboración: 11/03/2026
Archivo: Mis documentos/comunicaciones 2026

Calle 19a Sur N° 2-05 B/ Entreavenidas
Teléfono: 8364701 - 3505561144
deuil.espri-pit@policia.gov.co
www.policia.gov.co